

ANUNCIO

Nombramiento Mesa Contratación Permanente

D. Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), emite la siguiente ANUNCIO:

HAGO SABER: Que de conformidad con el artículo 326 y la Disposición Adicional II, de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace público la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente, designada por **Resolución de Alcaldía núm. 946 de 21 de marzo de 2022.**

Esta Mesa queda designada para la asistencia en aquellos procedimientos en los que su constitución sea obligatoria, en virtud de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y que el órgano de contratación competente sea el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota. También actuará en aquellos procedimientos en los que, aun no siendo obligatorio, así se considere por el citado órgano de contratación.

Composición de la Mesa:

Presidente:

1.- El Alcalde, D. Antonio Granados Miranda.

Suplentes: Los tenientes de alcalde por el orden de su nombramiento.

Vocales:

2.- Titular: D. José Manuel Reifs Miranda, Cuarto Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado del Área de Deportes, Juventud y Personal.

Suplentes:

- Don Juan José Gil Gutiérrez, Primer Teniente de Alcalde y Concejal-Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Servicios Urbanos, Industria Agroalimentaria, Desarrollo y Promoción, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana.
- Doña Raquel María Alors Reifs, Segunda Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Gobernación y Empresas de Servicios, Salud, Educación, Formación, Consumo y Memoria Histórica.
- Doña Laura Bernier Pérez, Tercera Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Cultura, Participación Ciudadana, Festejos y Turismo.
- Doña Gemma María Baena Hernández, Quinta Teniente de Alcalde y Concejala-Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Empleo e Inserción Socio-Laboral.

3.- Titular: Secretaria/o General del Ayuntamiento de La Carlota o persona que tenga encomendado el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

Suplente: D^a. José Gracia Zafra (Coordinador de Servicios Generales).

4.- Titular: Interventor/a del Ayuntamiento de La Carlota, o persona que tenga atribuido el control económico-presupuestario del órgano de contratación.

Suplente: Persona que legalmente le sustituya.

5.- Titular: Rafael Mohedano Alcántara, (Tesorero Municipal y Técnico Superior de Administración General), en sustitución del Técnico Superior de Servicios Generales, y hasta que se produzca la cobertura definitiva del citado puesto.

Suplente: D^a. María Dolores Benítez López, (Responsable Registro General).

6.- Titular: D^a. Bella Carmen Rodríguez Martínez, (Administrativo Servicios Generales).

Suplente: D^a. Susana Ramos Fernández (Administrativo Intervención).

Secretario de la Mesa:

Titular: D. José Gracia Zafra (Coordinador de Servicios Generales).

Suplente: D^a. Bella Carmen Rodríguez Martínez (Administrativa de Servicios Generales).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

(En La Carlota, fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

6B8C 0FAE FE40 DFF8 D3F3



6B8C0FAEFE40DFF8D3F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 23/3/2022